

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº. 14880.

Ascendiendo a la Clase de Capitán de Navío a don Alberto Indacochea Queirolo.

Lima, 18 de Febrero de 1964.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 13º, del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de Capitán de Navío, al Capitán de Fragata don Alberto Indacochea Queirolo, con fecha 1º de Enero de 1964.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

JULIO DE LA PIEDRA, Presidente del Senado.

FERNANDO LEON DE VIVERO, Presidente de la Cámara de Diputados.

CARLOS MALPICA, Senador Secretario.

LUIS F. RODRIGUEZ, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 19 de Febrero de 1964.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRY.

Florencio Teixeira Vela.